

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

20354 *Resolución de 30 de septiembre de 2024, de la Universidad Carlos III de Madrid, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta plaza de cuerpos docentes universitarios.*

La Universidad Carlos III de Madrid, mediante Resolución de 14 de septiembre de 2023 (BOE de 23 de septiembre y BOCM de 25 de septiembre), convocó concurso de acceso a plazas de los cuerpos docentes universitarios; entre las plazas convocadas la identificada como DF001060, al Cuerpo de Profesoras y Profesores Titulares de Universidad, por turno libre, con certificado i3, de la oferta de empleo público de 2020, del área de Máquinas y Motores Térmicos adscrita al Departamento de Ingeniería Térmica y de Fluidos.

Convocada en fecha y forma al acto de presentación, por la Comisión de Selección nombrada al efecto, la única candidata admitida no se personó y en consecuencia tampoco entregó la documentación preceptiva, como se recoge en el acta de dicha Comisión de 27 de junio de 2024, por ello resuelvo dar por concluido el procedimiento y declarar desierta la citada plaza.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación de esta resolución, de conformidad con lo dispuesto en la sección 3.ª del capítulo II del título V de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la publicación de esta resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Getafe, 30 de septiembre de 2024.–El Rector, Ángel Arias Hernández.